



**Título de la comunicación:** El peso de las transiciones políticas e intelectuales sobre una disciplina.

**Grupo de trabajo:** [GT 9.4 EL DESARROLLO DE LA CIENCIA POLÍTICA COMO DISCIPLINA Y PROFESIÓN EN EUROPA Y AMÉRICA LATINA](#)

**Autora:** Estela Camus-García

**Resumen:** James Farr planteaba desde la Universidad de Minnesota hace más de treinta años comparativas que nos acercarán al objeto de estudio compartido por el grupo de trabajo al escribir: *“Adolescents are not the only ones who experience identity crises or who ask, “Who am I? What have I accomplished? Where am I going?” Disciplines do too, and political science is no exception. But, unlike adolescents, political science seems to have been granted something close to eternal youth: these questions never appear to lose their poignancy or their urgency. Time and again, we take stock, we reflect, we inquire into the state of the discipline”* (Farr, 1988). En los años 80 junto a él reflexionaban en la misma línea otros colegas estadounidenses (Seidelman, 1984; Ricci, 1984). Mientras este ejercicio de autoconocimiento se desarrollaba sin censura aparente en EE.UU., la situación del pensamiento sobre el estudio de la política, relacionado especialmente con el pensamiento y la historia, cargaba con un extraordinario peso en España: el de querellas académicas nada transparentes y muy significativas políticamente. Esfuerzos misceláneos como los de Aleixandre, López-Aranguren, Antonio Tovar, Dionisio Ridruejo, Joaquín Ruiz-Giménez Cortés, o Elías Díaz son muestras de la transición intelectual previa a la transición política española necesaria para abordar el debate sobre la disciplina en libertad. Las querellas académicas iniciadas por Suárez,

Díaz del Corral o Vicens Vives siguieron en Marañón y Artola, continuaron en Tierno Galván, Maravall, Elorza, y prosiguieron con Sánchez Agesta o Fontana. El deseo de libertad por el estudio del fenómeno de lo político y tangibles teorías explicativas, acompañado por el intento de recuperación de una tradición liberal e ilustrada componía una traición y a la vez una ruptura implícita con el régimen dictatorial franquista.

Desde este punto de partida y bajo una perspectiva comparada, resulta de interés explorar cómo han sido los debates y la reflexión sobre la ciencia política, y en particular espacios cercanos como la Teoría Política o la Historia de las Ideas, en países de América Latina donde también se han vivido transiciones a la democracia como Argentina, Chile...

El objetivo de esta comunicación es abordar la existencia de dinámicas compartidas por teóricos en España y América Latina en torno al desarrollo interno y a la institucionalización de la ciencia política como disciplina, con una atención especial al ámbito de la Teoría y el Pensamiento Políticos.

**Palabras clave:** Ciencia Política, Teoría política, transición, España, América Latina, método, interdisciplinariedad.

---

Estela CAMUS-GARCÍA ✉

Departamento de Estudios Internacionales. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

UNIVERSIDAD LOYOLA.

Campus Córdoba

C/ Escritor Castilla Aguayo, 4

14004 Córdoba

Tel.: +34 957 222 100.

E-mail: [escamus@uloyola.es](mailto:escamus@uloyola.es)

**Agradecimientos:** Esta ponencia es heredera del estudio llevado a cabo para la tesis doctoral sobre los genuinos esfuerzos de pensadores como Díez del Corral, Federico Suárez, Marañón, Artola, Vicens Vives, Aymès, Sánchez Agesta, Maravall, Carr, Tomás y Valiente, Fernández Sebastián, y otros muchos que por cuestión de espacio no son citados ahora. De manera similar, es fruto de ideas vertidas en sesiones de l'EHESS-París guiadas por J. Canal y del espíritu comparativo del proyecto H2020 COMPAR-EU. No puedo dejar de agradecer la inspiración ligada a amables comentarios realizados por el grupo del Profesor Abellán en sesiones pasadas de la AECPA, así como el incentivo que supone conocer la situación de la Ciencia Política en Latinoamérica desde contactos iniciáticos con la ALACIP y obras como *The Politics of Political Science. Re-writing Latin American Experiences*, de Paulo Ravecca<sup>1</sup>. Variados espacios de trabajo todos ellos que contribuyen a la reconciliación continua con la disciplina. En el caso particular que hoy me ocupa, espero seguir, desde estas posiciones otras reflexiones sobre *quiénes somos y hacia dónde vamos*<sup>2</sup>.

**Protagonistas y participación pública:** en el proceso de investigación iniciado se ha favorecido la interacción entre las distintas comunidades científicas y el intercambio de recursos, así como la buena praxis científica. No se han realizado entrevistas en esta fase piloto, por lo que no ha sido necesario el conocimiento y la firma de consentimientos informados.

**Conflicto de intereses. Integridad y ética de la investigación:** no existen intereses en competencia.

**Disponibilidad de los datos:** la información sobre transición intelectual en España fue recopilada durante el trabajo de tesis en 2015, disponible en abierto; mientras que la información preliminar relativa a las transiciones intelectuales en Latinoamérica ha sido recopilada en el período del 20 de mayo al 1 de julio de 2021. Los datos brutos y derivados que respaldan las ideas apuntadas en la comunicación están disponibles, por lo que pueden escribir a la autora para solicitar su consulta [[ecamus@uloyola.es](mailto:ecamus@uloyola.es)].

---

<sup>1</sup> Ravecca, Paulo (2019) *The Politics of Political Science. Re-Writing Latin American Experiences*. Nueva York. Routledge. 292 p.

<sup>2</sup> Jerez Mir, M. (1999) *Ciencia Política, un balance de fin de siglo*. CEPC. Madrid.; Colino, C. et al (compiladores) (2016) *Ciencia y Política, una aventura vital. Libro Homenaje a Ramón Cotarelo*. Tirant Lo Blanch. Valencia. 942 p.

## 1. Sumario

*Antecedentes*

*Objetivo*

*Método*

*Resultados*

*Conclusión* .

## 2. Antecedentes *(Borrador: por favor, no lo circule ni lo cite sin el permiso de la autora)*

James Farr planteaba desde la Universidad de Minnesota hace más de treinta años comparativas que nos acercarían al objeto de estudio compartido por el grupo de trabajo al escribir:

“Adolescents are not the only ones who experience identity crises or who ask, “Who am I? What have I accomplished? Where am I going?” Disciplines do too, and political science is no exception. But, unlike adolescents, political science seems to have been granted something close to eternal youth: these questions never appear to lose their poignancy or their urgency. Time and again, we take stock, we reflect, we inquire into the state of the discipline” (Farr, 1988).

En los años 80 junto a él reflexionaban en la misma línea otros colegas estadounidenses (Seidelman, 1984; Ricci, 1984). Mientras este ejercicio de autoconocimiento se desarrollaba sin censura aparente en EE.UU., la situación del pensamiento sobre el estudio de la política, relacionado especialmente con el pensamiento y la historia, cargaba con un extraordinario peso en España: el de querellas académicas nada transparentes y muy significativas políticamente.

Esfuerzos misceláneos, anteriores a los de Farr, como son los protagonizados por Alexandre, López-Aranguren, Antonio Tovar, Dionisio Ridruejo, Joaquín Ruiz-Giménez Cortés, o Elías Díaz presentan muestras de la transición intelectual previa a la transición política española necesaria para abordar el debate sobre la disciplina del estudio de *lo político* en libertad. Las querellas académicas iniciadas por Suárez, Díaz del Corral o Vicens Vives siguieron en

Marañón y Artola, continuaron en Tierno Galván, Maravall, Elorza, y prosiguieron con Sánchez Agesta o Fontana. El deseo de libertad por el estudio del fenómeno de lo político y tangibles teorías explicativas, acompañado por el intento de recuperación de una tradición liberal e ilustrada componía una traición y a la vez una ruptura implícita con el régimen dictatorial franquista.

Desde este punto de partida y con perspectiva comparada, resulta de interés explorar cómo han sido los debates y la reflexión sobre la ciencia política, y en particular espacios cercanos como la Teoría Política o la Historia de las Ideas, en países de América Latina donde también se han vivido transiciones a la democracia como Argentina, Chile o México.

### **El peso de la propia historia en la explicación de *lo político* para el caso español.**

El objetivo de esta comunicación es una invitación para abordar la existencia de dinámicas compartidas por teóricos en España y América Latina en torno al desarrollo interno y a la institucionalización de la ciencia política como disciplina, con una atención especial al ámbito de la Historia, la Teoría y el Pensamiento Políticos. Para ello partimos desde una posición contraria a las direccionalidades *ad hoc* en la explicación histórica. El conocer hoy los desenlaces de las transiciones a la democracia de los países que incluiremos en nuestro estudio comparado puede resultar un lastre para la capacidad de descubrir dinámicas compartidas entre países. Por esta razón, toda prevención podría ser poca a la hora de profundizar en las precauciones relacionadas con la explicación del pasado. Una recomendación de prudencia, que acompañe al ejercicio de explicar el pasado, sobre todo cuando ésta ayuda a atenuar los claroscuros del asombro, se hace necesaria. El asombro debe matizarse cuando, en lugar de maravillarnos, nos resulta mezquino o imposible de explicar. Apoyo esta afirmación con una

reflexión del historiador J. M. Portillo Valdés<sup>3</sup>, quien nos traslada a la España de final del siglo XVIII, en la cual ningún personaje informado y con conocimiento de la época hubiese apostado por que la suma de factores que presentaba su realidad entonces daría como resultado el texto constitucional de 1812. Resalto así la importancia de reflexionar sobre lo complejo de la causalidad en la explicación histórica; en especial, para huir del asombro que deviene en incompreensión o simplificación como los lugares comunes criticados por Mainer<sup>4</sup>. Veámoslo en las palabras de Portillo:

«Y, sin embargo, como ha ocurrido a los grandes auguradores de revoluciones, nuestro imaginario interlocutor se equivocaría. Así como no hubo revolución socialista en la Inglaterra industrial y sí en la agraria Rusia, hubo revolución en aquella España clerical, fanática, escasamente comercial, casi nada ilustrada y, desde luego, candidata a perpetuar un gobierno cortesano, corrupto y envilecido. El 24 de septiembre de 1810, en el extremo sur de la Península y rodeados de tropas francesas, un grupo de diputados —cuyo número exacto desconocemos— tras haber cumplido todas las formalidades religiosas que el acto requería, se declararon constituidos en *Cortes Generales y Extraordinarias de la Nación Española* y afirmaron que en esa asamblea residía la soberanía nacional. Procedieron desde ese momento y hasta marzo de 1812 a liquidar aquellas instituciones políticas y sociales que consideraban más perniciosas para la libertad, así como a debatir y redactar una Constitución política de la Monarquía española. Con ello la nación española estableció, por fin un —sistema de gobierno, una constitución de la monarquía para su funcionamiento político que se fundamentaba en la soberanía, libertad e independencia de la misma nación»<sup>5</sup>.

La explicación e interpretación acerca de la causalidad sobre el pasado debe contar, más que con linealidades y esquemas de voluntad apriorística, con una multiplicidad de posibilidades. Otro problema asociado a la interpretación de la historia que se pretende salvar es apuntado

---

<sup>3</sup> Véanse: PORTILLO VALDÉS, José María. *Crisis Atlántica. Autonomía e Independencia en la crisis de la monarquía Hispana*. Madrid. Marcial Pons-Fundación Carolina, 2006. 318 p; *Revolución de Nación. Orígenes de la cultura constitucional en España, 1780-1812*. Madrid, CEPC, 2000. 522 p.

<sup>4</sup> MAINER, José-Carlos. Prólogo general, en ALBIAC BLANCO, María-Dolores. *Razón y sentimiento 1692-1800*. Historia de la Literatura española dirigida por José-Carlos Mainer. Barcelona. Crítica. 2011. Vol. 4. VIII.

<sup>5</sup> PORTILLO VALDÉS, José María. *Revolución de nación. Orígenes de la cultura constitucional en España, 1780-1812*. Madrid. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. 2000. Págs. 14-15.

por Philipp Blom<sup>6</sup>. Sus argumentos ofrecen ejemplo y apoyo a una crítica hacia la simplificación de las causas en el análisis de los procesos históricos. Así, si Portillo se asombraba de la sucesión de hechos a finales del siglo XVIII, para la siguiente idea tomaremos a Blom al ocuparse de la Europa de principios del siglo XX, en la que tantas reflexiones sobre el fenómeno de lo político se dieron. Blom critica la idea de siglo corto propuesta por Eric Hobsbawm (1917-2012) pues entiende que reflexionar sobre la *belle époque* desde un futuro conocido es un ejercicio erróneo, como lo sería ahora explicar las tensiones vividas por la disciplina de la Ciencia Política dando por hecho la llegada de la democracia en Chile o Argentina. Los teóricos políticos que vivieron la censura en sus estudios sobre lo político, nunca contarían con la certeza de ver caer a los dictadores o con la apertura de la disciplina hacia el final del franquismo aquí en España. En palabras del historiador alemán el ejercicio de precaución se ejemplifica así:

«La modernidad no nació virgen de las trincheras del Somme; ya se había asentado con fuerza en la mentalidad y la vida europeas mucho antes de 1914. La guerra no actuó como creadora, sino como catalizadora, pues obligó a las viejas estructuras a desmoronarse con más rapidez, y a que las nuevas identidades se afirmaran con más facilidad. Los años de vértigo tienen mucho en común con nuestra época, y no en último lugar su carácter abierto: en 1910, e incluso en 1914, nadie sabía a ciencia cierta qué forma tendría el mundo futuro, quién ejercería el poder, qué constelación política triunfaría o qué clase de sociedad emergería de esas precipitadas transformaciones»<sup>7</sup>.

---

<sup>6</sup> BLOM, Philipp. *A Wicked Company: The Forgotten Radicalism of the European Enlightenment*. Nueva York. Basic Books. 2010. 384 p. (en castellano: *Gente peligrosa; el radicalismo olvidado de la Ilustración europea*. Barcelona. Anagrama. Traducción de Daniel Najmías. 2012. 465 p.); *The vertigo years: Europe, 1900-1914*. Nueva York. Basic Books, 2008. 466 p. (en castellano: *Años de vértigo. Cultura y cambio en Occidente, 1900-1914*. Barcelona. Anagrama. Traducción de Daniel Najmías. Colección Compactos. 2013. 680 p.); *Enlightening the World. Encyclopédie*. Nueva York. St. Martin's Press-Macmillan. 2005. 416 p. (en castellano *Encyclopédie: el triunfo de la razón en tiempos irracionales*. Barcelona. Anagrama. Traducción de Javier Calzada. 1ª ed. en Compactos. 2010. 460 p.); *To Have and to Hold. An Intimate History of Collectors and Collecting*. New York. Overlook Press. 2004. 345 p.

<sup>7</sup> BLOM, Philipp. *Años de vértigo. Cultura y cambio en Occidente, 1900-1914*. Barcelona. Anagrama. Traducción de Daniel Najmías. Colección Compactos. 2013. p. 16. R. Carr sería otro historiador cuyas ideas sirven de aval al respecto: la contingencia, el azar, lo inesperado. Como recuerda Juan Pablo Fusi en una semblanza: «Carr fue siempre, decía, irónico, y escéptico. Atribuía su interés a España a un accidente: a que Brenan no quiso escribir el libro que luego él, Carr, escribió. Decía no tener otra metodología que leer a los clásicos, insistía en el papel que el azar y lo inesperado tenían en la historia. No decía —azar, sino, siempre —accidente, quien sabe si como un guiño a la película *Accidente*, de Joseph Losey, basada en una novela de Nicholas Mosley, cuyos protagonistas, espléndidos, son en realidad Carr y el propio Mosley». FUSI, Juan Pablo.

El pasado de la ciencia sobre el fenómeno político modela su presente, éste a su vez influye también sobre la comprensión de la historia del suceso político que podamos desarrollar, pero no hasta el punto de cegarnos a la hora de explicar las causas de los mismos procesos (en nuestro caso sobre las transiciones a la democracia). En el debate sobre qué fenómeno político precedió a cuál otro, o dónde se encuentra el origen de qué corriente de pensamiento (pensamiento histórico y político) tras la Gran Guerra que Blom desarrolla, no puede obviarse un ejemplo que nos ayuda a comprender cierta tensión con la interpretación y el estudio de lo político: la relación con los autores que afirman que la guerra en 1808 significó un ritmo político nuevo para la España de la época, los cuales debaten sobre si la guerra fue catalizadora, origen, o resultado de la modernidad política, fenómeno que inspiraría a la Ciencia Política, entendida ya como una ciencia institucionalizada en el último cuarto del siglo XX.

Situar la guerra y la revolución de 1808 a modo de tajante corolario para la Ilustración española, o en el caso de la Gran Guerra pensar la masacre como principio inequívoco del siglo XX, no parecen análisis del todo acertados. Estas pretendidas linealidades no suelen hacer justicia a la complejidad de la Historia del suceso político; pensemos si no, como señaló Tomás y Valiente para la España del XIX, que «el tránsito de la Ilustración al liberalismo no es recto ni tiene fecha exacta»<sup>8</sup>. Blom quiebra explicaciones monolíticas y aspira a otra mirada, una mirada que compartimos hoy en el esfuerzo por entender la disciplina de la Ciencia Política sobre la que reflexionamos. Parece recomendable a la hora de abordar una comparativa entre esfuerzos llevados a cabo en tiempos de censuras y dictaduras, desligarse de lo ya conocido, e ir al origen de los esfuerzos genuinos de los teóricos. En palabras de Blom sería así el proceder:

---

«Re-pensar España», en *El País*. 28 de abril de 2015; véase: FUSI, Juan Pablo. «El giro historiográfico: de Brenan a Carr», en MORALES MOYA, Antonio; FUSI, Juan Pablo y Andrés de BLAS GUERRERO (coords.) *Historia de la nación y del nacionalismo español*. Barcelona. Galaxia Gutemberg. 2013. Págs. 1189-1196. La novela citada por Fusi se publicaría en 1968 y cuenta con una traducción al castellano de José Álvarez Flores: MOSLEY, Nicholas. *Accidente*. Madrid. Cabaret Voltaire. 2010. 256 p.

<sup>8</sup> TOMÁS Y VALIENTE, Francisco. «Génesis de la constitución de 1812. I. De muchas leyes fundamentales a una sola Constitución», en *Anuario de Historia del Derecho Español*, Núm.65. 1965. p. 13.

«Para comprender ese tiempo emocionante y contradictorio, y para ver los paralelismos y las diferencias entre esa época y nuestro presente, debemos aproximarnos sin preconceptos teleológicos, sin ver esos años exclusivamente como lo que llevaría o no llevaría a la Gran Guerra. Hemos de mirarlos con la urgencia y la inmediatez del joven Lartigue cuando enfocó con la cámara el coche número seis del Grand Prix. Y aunque el resultado termine siendo distorsionado, una imagen subjetiva que sólo capta una parte de la realidad, seguirá siendo la mejor manera de plasmar la velocidad, el frenesí, la urgencia de la experiencia vital durante aquella época»<sup>9</sup>.

El objetivo es sobreponerse al conocimiento previo de las derivas de los fenómenos políticos, a lo conocido hoy sobre las ansiadas transiciones a la democracia para poder desarrollar un buen análisis que alumbre nuevas explicaciones, o presente una mirada diferente hacia antiguos materiales, sin que ello signifique obviar la herencia del saber acumulado<sup>10</sup>. Los itinerarios de explicación sobre la Historia política son numerosos, Morales Moya así lo creía cuando escribió sobre el período que se abre al desencanto tras acabar la II Guerra Mundial. Al reflexionar para los *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea* pensaba así el historiador:

«Escribir historia [...] viene a ser expresión de una libertad que se manifiesta de diversas, aunque relacionadas formas. Ante todo, en la definición del objeto de estudio por el investigador. Todo acontecimiento es digno de la historia siempre que dispongamos de los conceptos y categorías necesarias para pensarlo. El

---

<sup>9</sup> Blom plantea al lector un *experimento mental*: «Con el espíritu de intentar descubrir esos días tal como fueron, me gustaría invitar al lector a [...] que imagine que no sabe nada del asesinato de Sarajevo ni de la batalla del Somme; que no sabe nada del gran crac de la bolsa, de la noche de los cristales rotos, de Stalingrado, Auschwitz, Hiroshima, de los gulags o el Muro de Berlín, pero que la historia ha entrado suavemente en su memoria después del cambio de milenio. Que imagine que no ve las biografías, los pensamientos y las obras de aquellos que vivieron hacia 1910 a través del prisma de un siglo de crímenes monstruosos y logros monumentales, sino que, durante un rato al menos, puede quitarse esas gafas históricas. Que se imagine a sí mismo en los años que van de 1900 a 1914 sin las alargadas sombras del futuro que oscurecían ese presente histórico, un momento con toda su complejidad y sus contradicciones, sus esperanzas y temores, y con un futuro abierto, como lo vivió la gente de entonces». BLOM, Philipp. *Años de vértigo. Cultura y cambio en Occidente, 1900-1914*. Barcelona. Anagrama. Traducción de Daniel Najmías. Colección Compactos. 2013. Págs. 17-18.

<sup>10</sup> Ejercer una nueva mirada sobre antiguos materiales sería el esfuerzo titánico que Tomás y Valiente junto a Clavero y otros autores llevó a cabo en TOMÁS Y VALIENTE, Francisco; CLAVERO, Bartolomé; HESPAHA, Antonio. M.; BERMEJO, José Luís; GACTO, Enrique; ÁLVAREZ ALONSO, Clara. *Sexo barroco y otras transgresiones premodernas*. Madrid. Alianza Universidad. 1990. 213 p.

historiador escoge libremente una ruta, que nunca podrá recorrer en toda su amplitud, al entrecruzarse con otros caminos: cualquier entidad histórica no es sino una encrucijada de posibles itinerarios (Veyne)»<sup>11</sup>.

Las sensibilidades y las preferencias por los objetos de estudio quedan sujetan a las modas en múltiples ocasiones<sup>12</sup>. Así, los nuevos itinerarios en el estudio del fenómeno de lo político, los caminos hacia la institucionalización como disciplina de la Ciencia Política, las nuevas miradas hacia antiguos materiales, procesos históricos, personajes de historia política, y todo fenómeno susceptible de ser historiado, pueden venir de nuevas corrientes historiográficas que generan, a su vez, nuevos análisis<sup>13</sup>. Han existido —y a la luz de los nuevos debates sobre el significado de la Transición española para las generaciones más jóvenes parece que seguirán existiendo— itinerarios muy variados para estudiar la contemporaneidad española, el fenómeno liberal que se despliega desde entonces, y la despenalización del estudio de lo político tras la dictadura. Para ilustrar esta afirmación sirve de ejemplo un primer estudio de un período de apenas quince años (1945-1959), en los cuales el contexto historiográfico y el contexto político reflejaron cambios y tendencias diversas a la hora de acercarse a fenómenos políticos como la Ilustración, la contemporaneidad o el liberalismo español y, por extensión, motivaron una mirada nueva en la disciplina. Esta idea se avala a través de una muestra de trabajos, desde un estudio preliminar en el que se revisan motivaciones políticas de los autores, dinámicas e impulsos en la comprensión del fenómeno de *lo político* en una selección de obras que va desde Luis Díez del

---

<sup>11</sup> MORALES MOYA, Antonio. La historiografía en Occidente desde 1945, en *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*, Núm. 8. Madrid. Ed. Universidad Complutense de Madrid. 1987. p. 293.

<sup>12</sup> Fernández Sebastián afirma al respecto lo siguiente: «[E]l conocimiento histórico no avanza sólo a través del descubrimiento de nuevas pruebas y documentos, sino también gracias a los nuevos enfoques, a las nuevas preguntas y a los nuevos conceptos analíticos contruidos por el historiador para reinterpretar desde presupuestos diferentes y renovados unas mismas fuentes o indicios—y continúa— la hermenéutica gadameriana nos ha enseñado la importancia fundamental de las (cambiantes) lentes conceptuales del intérprete: el historiador es también un sujeto histórico, y por tanto su punto de vista puede variar sensiblemente de unas épocas a otras (unos cambios que a veces pueden apreciarse incluso [...] en el breve lapso de la vida de un mismo autor)». FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier (2006) «Cádiz y el primer liberalismo español. Sinopsis historiográfica y reflexiones sobre el bicentenario» en Álvarez Junco, José y Moreno Luzón, Javier. *La Constitución de Cádiz: historiografía y conmemoración. Homenaje a Francisco Tomás y Valiente*. Madrid. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. p. 41.

<sup>13</sup> Recuérdese lo que Almond denominó *pluralismo de identidades disciplinares* al describir las discusiones de la Universidad de Chicago de entreguerras, la profesionalización de las ciencias políticas tras 1945, o la llegada del individualismo metodológico. ALMOND, Gabriel A. (2001) Ciencia Política: la historia de la disciplina, en Gooding, Robert E.; Klingemann, Hans-Dieter (eds.) *Nuevo manual de Ciencia Política*. Tres Cantos, Madrid. Trad. de N. Lagares et al. Istmo. Vol I. pp: 84-85.

Corral (1911-1998), Federico Suárez Verdeguer (1917-2005) a Jaume Vicens-Vives (1910-1960) y Miguel Artola (1923), entre otros.

### **El estudio de *lo político* tras la Guerra Civil en España.**

Apenas 6 años tras el final de la Guerra Civil en España, Díez del Corral se dedicaba a los *doctrinarios españoles* y señalaba una constante en su liberalismo, la referencia al pasado que a continuación se reproduce en una extensa, pero muy significativa cita:

«Para comprender la historia política de nuestro siglo XIX precisase [...] volver largamente la vista hacia atrás. Común a los distintos pueblos occidentales en la primera mitad de la pasada centuria es el desarrollo de la conciencia histórica; España tiene una parte en tal fenómeno que, como suele ocurrir casi siempre con nuestras cosas, presenta un sentido peculiar que en unos aspectos excede y en otros no llega con mucho a los rasgos generales que dominan en el resto del Continente [...]. Mas ¿por qué recurrir especialmente al pasado, se dirá, para comprender precisamente aquella etapa histórica en que, sin duda, ha estado más sometida España a influjos exteriores?»—y continúa—«En España con frecuencia la obra política no peca menos de abstracta, pero con frecuencia los principios se encuentran revestidos, acaso aparatosamente, de ropaje antiguo. No sólo del pintoresco que esboza la romántica imaginación de la época al resucitar vetustas asambleas estamentales, sino de otro más riguroso de trama, más cercano en el tiempo, que fabricaron, manos sutiles de teólogos y metafísicos. Raramente se verá a un liberal europeo buscar sus argumentos en pensadores escolásticos; pero los liberales españoles frecuentarán con insistencia bien por rutina escolar, por honrado convencimiento o con móviles de curso, los libros de los Suárez, los Molina y los Vitoria.

¿Qué les dicen tales pensadores a los liberales doceañistas? ¿Qué parentesco podrían encontrar entre los teólogos españoles de la Contrarreforma y el nuevo mundo de las ideas políticas llegado a madurez por camino distinto y aun en buena parte opuesto? ¿No obrarían sencillamente por razones de habilidad y mimetismo los liberales españoles al utilizar los cauces que les brindaba nuestra tradición filosófica, para así introducir las nuevas ideas so capa de las antiguas en un país de estructura social y espiritual tan chapada a la antigua como era la España que apenas había pasado por la Ilustración? Sin duda que había mucho de ello, la conciencia de continuidad

—en buena parte sincera— que había en no pocos pensadores políticos en los primeros lustros decimononos, y sin inquirir, en aquellos casos más dudosos, cuáles eran los resortes que permitían montar la trampa»<sup>14</sup>.

Díez del Corral desconfiaba de la Ilustración en España, se refería a ella como endeble y advenediza. Sobre el origen del pensamiento político liberal que desde ésta se gestó, se debatiría largo y tendido, pues cinco años después de la obra de Díez del Corral, Federico Suárez publicaba *La Crisis política del Antiguo Régimen en España*<sup>15</sup>. Suarez pensaba que Francia había dejado su clara impronta en Cádiz, planteaba una imagen de caos y descontrol al explicar como en los orígenes del liberalismo había una falta de lógica y coherencia absoluta: «Todo en él es un período de transición, una época de crisis...»<sup>16</sup>.

Más allá de esta crítica, me interesa señalar su modo de interpretar los hechos: desde un mejor estudio de las fuentes ya conocidas, podían obtenerse nuevas respuestas. Este ejercicio anunciaba una nueva visión en la forma de acercarse al Ochocientos. Según sus palabras:

«El estudio detenido de las fuentes de matiz liberal, la utilización de las que hasta ahora se han venido dejando de lado y la investigación en los archivos, así como el recto planteamiento de los problemas y los resultados de las investigaciones en el campo de la Historia Moderna, permiten orientar por camino distinto la historia de nuestro siglo XIX, planteándola con una mayor objetividad.

---

<sup>14</sup> DÍEZ DEL CORRAL, Luís *El liberalismo doctrinario*. Madrid. Instituto de Estudios Políticos. 1945 [reedic. en 1956, 1973, y 1974]. Págs. 400-401; DÍEZ DEL CORRAL, Luis. *Obras completas*. Edición de M. Carmen Iglesias, M. Luisa Sánchez-Mejía. Madrid. Centro de Estudios Constitucionales. 1998. 4 vols.

<sup>15</sup> SUÁREZ VERDEGUER, Federico. *La Crisis política del Antiguo Régimen en España*. Madrid. Rialp. [1950] 1958. 212 p

<sup>16</sup> SUÁREZ VERDEGUER, Federico. *La Crisis política del Antiguo Régimen en España*. Madrid. Rialp. [1950] Reedición de 1958. p. 27. Aymés se refiere a Suárez como el historiador que creó la división para los diputados gaditanos en conservadores, renovadores e innovadores y al respecto escribe: «Les gens de ma génération, plus ou moins familiers de l'Espagne des années 60, se souviendront du prestige dont jouissait, dans un certain milieu universitaire, Antonio Rumeu de Armas, alors «professeur titulaire d'Histoire d'Espagne de l'Université de Madrid». Sa manière de se prononcer sur la Constitution de Cadix dans son *Historia de España Contemporánea (Histoire de l'Espagne Contemporaine)* (1965) est certes sans surprise pour le lecteur d'aujourd'hui, mais ce ne peut être une raison valable pour la passer sous silence; la rappeler servira, pour le moins, à confirmer l'existence et la force, en ces années-là, d'un courant de pensée dont l'un des signes était l'adoption, sur le sujet qui nous occupe, de la «terminologie»(sic) du professeur Suárez Verdaguer, inventeur de la division des députés gaditans en «conservateurs», «rénovateurs» et «innovateurs», eux-mêmes divisés en «innovateurs orthodoxes» (sic) et «innovateurs libéraux» (sic). Ces derniers, qualifiés de «doctrinaires» et disciples de Argüelles et de Flórez Estrada, sont – cela va sans dire – les plus antipathiques, car —l'influence sur eux de la Révolution française dans sa phase modérée est indiscutable». AYMES, Jean-René. «Le débat ideologico- historiographique autour des origines françaises du libéralisme espagnol: Cortès de Cadix et Constitution de 1812», en *Historia constitucional: Revista Electrónica de Historia Constitucional*. Núm. 4. 2003. p. 78.

A los historiadores de la cultura debe agradecerse, respecto de la cuestión que aquí nos ocupa, la teoría de lo *moderno*, elaborada lentamente en los últimos veinticinco años, y la valoración de lo ideológico en el desenvolvimiento de la vida de los pueblos. Lo primero ha permitido reducir el liberalismo a sus proporciones justas, como consecuencia de unos principios que hunden sus raíces inmediatamente en la Reforma y el humanismo antropocéntrico del Renacimiento. Lo segundo lleva a buscar el sentido de la vida política de un período en los supuestos ideológicos que informan la mentalidad de sus hombres. En último extremo, todo acto es siempre resultado de un pensamiento, y sólo cuando éste llega a ser comprendido es cuando aquéllos adquieren explicación lógica, sentido»<sup>17</sup>.

Las reflexiones de Federico Suárez chocarían con la visión de Artola en *Los orígenes de la España contemporánea* unos años después<sup>18</sup>. Artola presentaba en su obra una perspectiva amplia sobre el liberalismo político, la constitución, los derechos individuales, etc.<sup>19</sup>. Al mostrar nuevas posibilidades, y en un contexto de mayor apertura, las investigaciones se encaminaban hacia los antecedentes teóricos del liberalismo. Suárez y Artola habían protagonizado un conflicto que se resumiría así:

«El trasfondo político de estas querellas académicas no podía ser más transparente: si, como sostenía el discurso oficial y era ampliamente aceptado —así lo había sugerido, entre otros muchos, Sánchez Agesta— la tragedia nacional de 1936-1939 venía a ser la desembocadura de la larguísima crisis de la España contemporánea, gestada con el «filosofismo» y el «racionalismo» del XVIII e iniciada en Cádiz en 1812, el golpe de Franco había pretendido acabar con todo eso (pues para el dictador, incluso el comunismo venía a ser en último término una consecuencia del liberalismo), el intento de recuperar la tradición liberal e ilustrada por parte de Díez del Corral, Artola, Maravall, etc., suponía una «traición» y una ruptura implícita con el régimen dictatorial»<sup>20</sup>.

---

<sup>17</sup> SUÁREZ VERDEGUER, Federico. *La Crisis política del Antiguo Régimen... Op. Cit.* pp: 25-26. Por su trabajo de recuperación de materiales, véase: SUÁREZ VERDEGUER, Federico; DIZ-LOIS, Cristina (coord.) *Actas de la Comisión de la Constitución (1811-1813)*. Madrid. Instituto de Estudios Políticos. 1976. 287 p.

<sup>18</sup> ARTOLA, Miguel. *Los orígenes de la España contemporánea* Madrid. Instituto de Estudios Políticos. [1959] Reediciones en 1975-1976 y en 2000. 2 vols.

<sup>19</sup> Véase como ejemplo la reflexión para el Trienio: ARTOLA, Miguel. *Los orígenes de la España contemporánea... Op. Cit.* [1975-1976] p. 724

<sup>20</sup> FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier. «Cádiz y el primer liberalismo español...» *Op. Cit.* Págs. 27-28

Fernández Sebastián avanzaba una cuestión primordial para la disciplina con estas palabras, pero volvamos a la mitad del siglo XX, y con anterioridad a la citada polémica Suárez- Artola, para ver como en 1952 Vicens Vives sumaría su visión sobre la situación política al publicar *Aproximación a la historia de España*<sup>21</sup>.

Vicens Vives criticaba duramente la falta de ciencia histórica y los problemas que los investigadores sobre pensamiento político español tenían en España para adentrarse en ciertos períodos. Así se dolía:

«Desde luego, centra a menudo nuestra atención la problemática de la Historia de España, puesto que somos los primeros en lamentar tanto la rigidez de los viejos moldes que todavía constriñen su expansión, como las fáciles estructuras ideologistas con que se pretende poner remedio, por parte de algunos, al evidente colapso del pensamiento histórico español. Señalemos que en el seno de nuestro equipo estas últimas son recibidas con tanta aprensión como comprensión. Representan, en efecto, un esfuerzo para superar el actual marasmo, sobre todo en el campo de la Historia reciente, donde hasta la fecha no hemos salido de la etapa de periodismo político o de la erudición detallista, sin rozar apenas la zona de afincamiento científico de los problemas de nuestro inmediato pasado»<sup>22</sup>.

Vicens se lanzaba a una crítica por inaugurar y vertía una crítica a la situación política del país. Pasamar comenta que se propuso reivindicar los criterios de los *Annales* pues era consciente de la necesidad de cambio: «Vicens consideraba la *Historia Social y Económica*

---

<sup>21</sup> VICENS VIVES, Jaume. *Aproximación a la historia de España*. Barcelona, Centro de Estudios Históricos Internacionales. Universidad de Barcelona. 1952 [reedic. 1960, 1963, 1966, 1968, 1970, 1972, 1976] 176 p.

<sup>22</sup> VICENS VIVES, Jaume. *Aproximación a la historia de España... Op. cit.* 1952. p. 6. La editorial Acantilado publicó *Jaume Vicens Vives. La Crisis del siglo XX (1919-1945)*. La obra quedaba al cuidado de Àngel Marín Gelabert quien, reconocía en sus páginas los deseos de renovación de la disciplina en Vicens: «Los historiadores que hemos analizado la trayectoria de Jaume Vicens Vives nos hemos equivocado durante mucho tiempo. *Mea culpa, Nostra culpa*. Hasta hace relativamente poco, había sido estudiado como un medievalista en transición, un historiador que se dedicaba única y exclusivamente al cultivo profesional de la historia medieval, hasta que, a partir de los primeros años cincuenta, se cruzaron en su camino Fernand Braudel, la escuela de los Annales, la influencia de la geohistoria, el auge de la contemporaneidad y el nuevo prestigio de la historia regional. Todo junto o por separado, las nuevas vías de científicidad. Desde ese instante, el maestro y su grupo se volcarían sobre nuevos archivos, nuevas fuentes y nuevas agendas investigadoras. En síntesis, se asumía que para el catedrático de la Universidad de Barcelona el contemporaneísmo representaba un nuevo elemento de modernización teórica y metodológica, de ruptura identitaria respecto de la práctica profesional auspiciada desde la Escuela de Historia Moderna del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y una parcela en barbecho que, a partir de entonces, él y su grupo cultivarían con nuevas técnicas y nuevos utillajes intelectuales». GELABERT, Àngel Marín. *Jaume Vicens Vives. La Crisis del siglo XX (1919- 1945)*. Al cuidado de Miquel Àngel Marín Gelabert. Barcelona. Acantilado. 2013. p. 9.

como un Altamira modernizado y un auténtico reto, quizás el más importante de toda su carrera. A su amigo íntimo y colaborador de la *Historia*, Santiago Sobrequés, le confesó en una ocasión lo siguiente: “*Ens em [sic.] posat en una empresa de la que o en sortim célebres o escalivats, diria Vives*”»<sup>23</sup>. El cambio metodológico implicaba un camino con diferentes vías<sup>24</sup> y, pese a que su análisis con la perspectiva de hoy lo leamos incompleto, sorprende lo poco que se conocía sobre la Revolución liberal en la época<sup>25</sup>.

Artola, sin embargo, sería un autor que escaparía de las críticas de Vicens Vives pues emprendió una importante labor de recuperación de un tiempo histórico político al dedicarse a José Bonaparte y los afrancesados. Éstos habían sido condenados por la historiografía franquista, pero Artola no pensaba en Jovellanos y los suyos como causantes de represión mayor que la sufrida<sup>26</sup>. Así puede verse como en ocasiones al depender el tema de estudio, y el posible debate acerca de éste, en mayor medida de las modas historiográficas y del mismo contexto político, las raíces y los objetivos en la investigación de un hecho histórico generan divergencias e interpretaciones políticas enfrentadas. En las palabras de Jean- René Aymès esta idea es manifiesta al ofrecer un interesante paseo a través los debates historiográficos en torno a los orígenes del liberalismo de 1812 centrándose en sus detractores<sup>27</sup>. El autor francés

---

<sup>23</sup> PASAMAR, Gonzalo. «La Historia de España vista desde Cataluña», en García Cárcel, Ricardo (coord.) *La Construcción de las Historias de España*. Madrid. Marcial Pons, Ambos mundos. 2004. p. 339.

<sup>24</sup> Sus palabras así lo explican: «Todos sabemos la reacción acaecida entre nosotros, hará cosa de unos treinta años, respecto al método narrativo que prevalecía como norma de cátedra y, sobre todo, como línea fundamental del quehacer histórico. Desde entonces, la historiografía española ha buscado una nueva orientación metodológica, bien sea entroncándose con las corrientes aparecidas en el extranjero, bien sea intentando una propia conformación del estudio del pasado. Estas tendencias no han ahogado, sin embargo, la dedicación al viejo sistema narrativo, del cual subsisten todavía en nuestro país numerosos partidarios. Cabe decir, por otra parte, que no podemos prescindir en absoluto de este método. Basta contemplar las extensas lagunas de nuestra historia, para darse cuenta de que aun es preciso sacrificarse en la adopción de un sistema de trabajo que, si ya ha periclitado en su función y en sus fines, constituye un elemento imprescindible para llenar vacíos existentes y rehacer, incluso cronológicamente periodos y sucesos que podemos considerar architrillados». VICENS VIVES, Jaume. *Aproximación a la historia de España...* *Op. cit.* Págs. 8-9.

<sup>25</sup> FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier (2006) Cádiz y el primer liberalismo español...*Op. Cit.* p. 25.

<sup>26</sup> ARTOLA, Miguel. *Los afrancesados*. Madrid. Alianza editorial. [1953] 2008. 329 p. Existen reediciones en 1976, 1989 y 2008, esta última es la edición a la que corresponden las citas. Véase al respecto su Capítulo 8: «La política represiva», págs. 235-255.

<sup>27</sup> AYMES, Jean-René. «Le débat ideologico-historiographique autour des origines françaises du libéralisme espagnol: Cortès de Cadix et Constitution de 1812», en *Historia constitucional: Revista Electrónica de Historia Constitucional*. Núm. 4. 2003.

relaciona franquismo e historiografía oficial con las actitudes contrarias al elemento extranjero de la constitución de Cádiz:

«Assumant le risque d'être resté dans l'ignorance de textes intéressant notre sujet, je dirai que la controverse au sujet du constitutionnalisme gaditan s'éteint ou presque au delà de 1912, et ce jusqu'au triomphe du franquisme et du système idéologique dominant qui le soutient. On sait que celui-ci invite au rejet global du XVIII<sup>e</sup> siècle (associé à l'essor des Lumières francisantes) et du XIX<sup>e</sup> siècle (époque de décadence, de désordre et de crise, avec l'insupportable domination de la France et de l'Angleterre en Europe)<sup>28</sup>.

Pese a este panorama, la forma de entender el fenómeno liberal, y por ende el fenómeno de lo político, se sofisticaba. Se daban visiones encontradas incluso en una misma obra. Me refiero en concreto a la distancia entre el *Prólogo* de Marañón para *Los Afrancesados* y la mirada epistemológica que planea sobre el texto en sí<sup>29</sup>. El primero critica a los liberales aludiendo falta de patriotismo— así escribiría: «Los *afrancesados* españoles, liberales, según ellos, no tan liberales para nosotros, acabaron, durante la guerra y la emigración, por ser enemigos de lo que oficialmente se titularon liberales. Éstos, desde luego, tenían también muy poco de liberalismo legítimo, fuera de su palabrería»<sup>30</sup>— mientras que Artola desarrolla una vertiente de

---

Págs. 45-102; y AYMÉS, Jean- René. *La crise de l'Ancien Régime et l'avènement du libéralisme en Espagne (1808-1833). Essai d'histoire politico-culturelle*. Paris, Ellipses. 2005. 254 p

<sup>28</sup> AYMÉS, Jean-René. «Le débat ideologico-historiographique autour des origines françaises du libéralisme espagnol: Cortès de Cadix et Constitution de 1812» en *Historia constitucional: Revista Electrónica de Historia Constitucional*. Núm. 4 2003. p. 76. Y continua tal que así: «Qui voudrait prendre la mesure de la façon, somme toute assez variée, dont le libéralisme espagnol a été étudié et interprété depuis la fin de la Guerre Civile jusqu'à la fin du franquisme pourra recourir à la magnifique synthèse élaborée, en 1974, par José María Jover Zamora, sous le titre de «Le XIX<sup>e</sup> siècle dans l'historiographie contemporaine (1939-1972)». Je renvoie en particulier à la rubrique —L'Histoire constitutionnelle, tout en observant que l'auteur, condamné à n'exposer que des vues générales, ne pouvait s'arrêter sur les considérations se rapportant au seul constitutionnalisme gaditan. Silence peu fâcheux du reste, parce que, contrairement à ce qu'on pouvait imaginer compte tenu de l'obligatoire soumission de l'historiographie officielle aux directives supérieures, il ne semble pas que les historiens ayant fait allégeance au régime se soient souciés de développer la vieille accusation visant le caractère «extranjerizante» de la Constitution de Cadix. Ou bien ils escamotent le sujet, comme le font Aguado Bleye ou Hans Juretschke; ou bien, de façon expéditive ou évasive, sans de longs commentaires d'accompagnement, ils s'en tiennent à une allusion au «révolutionnarisme à la française» (Gavino Tejada) [*sic*] ou à un mauvais réflexe des législateurs gaditans allant chercher leur inspiration dans des «doctrines de mauvais aloi » (Leopoldo Augusto de Cueto). Une autre attitude anti-libérale consiste, afin de disqualifier le texte gaditan, à s'appuyer prioritairement sur ses détracteurs contemporains les plus virulents, tels le Padre Rafael de Vélez. Aussi celui-ci sera-t-il traité avec beaucoup d'admiration révérencieuse par Federico Suárez Verdaguer dans *Conservadores, innovadores y renovadores en las postrimerías del antiguo régimen* [...] (Pampelune, 1955) et par Melchor Ferrer, Domingo Tejera et José F. Acedo dans leur *Historia del tradicionalismo español* [...] (Séville, 1941)» Op. Cit.

<sup>29</sup> MARAÑÓN, Gregorio. *Prólogo* en Artola, Miguel. *Los afrancesados*. Madrid. Alianza editorial [1953] [Reedic. en 1976, 1989 y 2008] 2008. Págs. 15-25.

<sup>30</sup> Marañón afirmaba así: «Los *afrancesados* españoles, liberales, según ellos, no tan liberales para nosotros, acabaron, durante la guerra y la emigración, por ser enemigos de lo que oficialmente se titularon liberales. Éstos, desde luego, tenían también

pensamiento más allá de dicotomías español/antiespañol, y recupera aquellos personajes afrancesados que fueron condenados por la historiografía franquista y que a su parecer merecen consideración especial.

Mientras tanto, la historia del Constitucionalismo no dejó de hacerse eco de las controversias. Dos años después de *Los Afrancesados*, Sánchez Agesta publicaba *Historia del constitucionalismo español* y exponía sus dudas sobre que “liberal” fuese la designación deseada para algunos de los protagonistas en el movimiento revolucionario. Hacía hincapié en el tradicionalismo que recuperaba el texto constitucional afirmando que «[I]o peculiar [...] de la revolución española de 1812, es que [quería] ser una revolución tradicional»<sup>31</sup>. Más adelante, profundizó en el significado de la Constitución, y en la edición del 74 revisaba su idea estableciendo un diálogo más allá del tradicionalismo resaltado en *El Discurso Preliminar*<sup>32</sup>. Posiblemente, se había penetrado de los nuevos aires que Artola trajo con sus estudios, tanto desde la realidad de las revoluciones liberal-burguesas, como desde la relevancia que otorgó al aspecto socioeconómico en el proceso de cambio del Antiguo Régimen a la Modernidad en *Los orígenes de la España contemporánea* (1959)<sup>33</sup>.

---

muy poco de liberalismo legítimo, fuera de su palabrería. De aquí la confusión con que hoy todavía vemos este episodio de nuestra historia. Los liberales patriotas, los de las Cortes de Cádiz, no eran, como digo, en verdad liberales, como no lo han sido, salvo excepciones, los que desde entonces se han llamado así, no sólo en España, si no en toda Europa. Eran, casi todos ellos, jacobinos, esto es, la representación de la máxima y de la más funesta superchería del liberalismo. Su espíritu era capaz de comprender muchas cosas que no comprendían los tozudos absolutistas [...]. Pero tenían también prejuicios algunos tan graves como el anticlerical; y el prejuicio, político y humano, es incompatible con el liberalismo verdadero. Verdaderos liberales no hubo en aquella época más que el pequeño grupo que vivió y sufrió persecuciones sin cuento, acosado por las dos fuerzas extremistas de Jovellanos y los suyos». MARAÑÓN, Gregorio. —Prólogo. *Op. Cit.* p. 21

<sup>31</sup> SÁNCHEZ AGESTA, Luis. *Historia del constitucionalismo español*. Madrid. Instituto de Estudios Políticos. 1955. p. 33.

<sup>32</sup> Lo matizó así: «La Constitución de 1812, [...] dio un nuevo planteamiento a la estructura del orden constitucional español. Pero este planteamiento fue más una siembra de ideas y una apertura de problemas que iban a transformar la estructura social y política española que una organización eficaz de poderes y una estabilidad política. Y en este sentido debe valorarse». SÁNCHEZ AGESTA, Luis. *Historia del constitucionalismo español*. Madrid. Instituto de Estudios Políticos. 3ª edición revisada. 1974. p. 121.

<sup>33</sup> Así lo cree Fernández Sebastián: «sin duda [esta obra] marcaría por derecho propio el jalón más importante en la recuperación del liberalismo como objeto historiográfico». FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier. —Cádiz y el primer liberalismo español...! *Op. Cit.* p. 26 En este libro se presentaba una perspectiva más abierta sobre el liberalismo, el papel de la constitución, lo revolucionario del reconocimiento de derechos individuales, etc. Como ejemplo, desde el Trienio, apunta: «Entre tanto, los liberales, imitando lo hecho por el rey en 1814, continuaban el tejer y destejer que caracteriza la treintena de años que costó al liberalismo imponer sus doctrinas y configurar una nueva y estable estructura social. Los decretos gaditanos cuya aplicación en las provincias fue –cuando más- efímera, constituían un programa en cierto modo inédito, cuya realización decretaron las nuevas Cortes, sin que el breve trienio en que disfrutaron el poder bastase a hacerlo realmente efectivo, con lo

Las investigaciones se encaminaban así hacia la importancia de los antecedentes teóricos. Antes insistiré de nuevo en la importancia de los contextos historiográficos, incluso a tenor de poder resultar obvio, pues al explicar cualquier fenómeno político, contexto histórico e historiográfico se abrazan y pueden encontrarse en una peculiar liza. Cuando escribo que contexto histórico e historiográfico pueden estar en liza me refiero, por ejemplo, a las tensiones surgidas entre historiadores en torno a los valores políticos, además de los metodológicos, que serían susceptibles de reivindicación desde el análisis de un objeto histórico. Pienso, por ejemplo, en como el contexto historiográfico español que en los años 60 rodeaba el estudio de la Ilustración y el liberalismo españoles motivaba intereses más allá de los que entenderíamos como científicos o de análisis.

En nuestro caso, las primeras interpretaciones que construyó la historiografía española sobre la crisis de la Monarquía, la revolución, la entrada en el mundo moderno y el nacimiento del liberalismo, habían resultado parciales<sup>34</sup>. Sin embargo, la descripción de la causalidad que estableció el canon de la primera mitad del siglo XX, y que el período que inauguraban las Cortes de Cádiz representara un anatema para el franquismo, no fueron motivos suficientes para que algunos historiadores no pusieran en duda algunos de sus resortes explicativos (Artola: 1953; Maravall: 1960; 1966; 1991; Carr: 1966; Tomás y Valiente: 1979, etc.). Hispanistas franceses y británicos también habrían contribuido a provocar interés por el tema<sup>35</sup>, cuestión controvertida y de importancia a considerar, pues España se separaría de la tónica del panorama intelectual europeo— etapa de *profesionalización* para los historiadores (1900-1939)— desde

---

que, una vez más, la revolución quedó aplastada, pendiente tan sólo del definitivo triunfo político y militar, que no conseguiría hasta 1840». ARTOLA, Miguel. *Los orígenes de la España contemporánea... Op. Cit.* p. 724. Así el estudio sobre su origen mostraba nuevas posibilidades.

<sup>34</sup> MESTRE, Antonio. La imagen de España en el siglo XVIII. Apologistas, críticos y detractores, en *Apología y crítica de España en el siglo XVIII*. Madrid. Marcial Pons. 2003. Págs. 47-70.

<sup>35</sup> Véase como una aproximación: GARCÍA CÁRCEL, Ricardo. Los hispanistas: ¿redentores de la leyenda negra? en *La herencia del pasado. Las memorias históricas de España*. Barcelona. Galaxia Gutenberg. Círculo de Lectores. 2011. pp. 624-641.

la guerra civil, la depuración y el exilio. No por ello podría afirmar que el estudio del liberalismo español estuvo alejado de las aulas y los centros universitarios, pero necesitó tiempo para definirse como un objeto de investigación más e igual a los demás. Este retraso en la profesionalización se relacionaría con otros cambios en la manera de entender las ideas políticas en la primera mitad de siglo.

Las ciencias sociales no fueron ajenas ni a la Primera ni a la Segunda Guerra Mundial, y la historia política hecha tras ambas guerras confirmaría el avance que se intuía a principios del siglo XX<sup>36</sup>.

Más adelante, hacia mediados del XX, también podría apuntarse el “pluralismo de identidades disciplinares” al que alude Almond cuando describe algunas discusiones de la Universidad de Chicago de entreguerras, la profesionalización de las ciencias sociales tras la II Guerra Mundial, o la llegada del individualismo metodológico para la disciplina de la Ciencia Política<sup>37</sup>. Factores éstos que recorren la historia de la historiografía e influyen en el estudio de lo político sin ambages, pese al marcado aislamiento y la falta de maestros venida del exilio o la depuración política en la universidad española.

Si nos trasladamos hacia la mitad de los años 50, podemos ver como la universidad española estaba experimentando algunos cambios. Repasando testimonios del momento como las

---

<sup>36</sup> Así lo explica J. J. Carreras Ares (1928-2006). A colación del discurso inaugural de Villari en el Congreso Internacional de Historia celebrado en Roma en 1903 escribe: «[E]l discurso inaugural de Villari fue muy distinto al de Boissier, tres años antes en París. El historiador italiano se había formado en archivos florentinos atemperando su positivismo innato con la lectura de Vico y de Ranke. Al igual que otros historiadores consagrados de la época, como Monod en Francia, percibió claramente que la historia no podía seguir limitándose al estudio de los fenómenos de superficie como guerras, política y relaciones diplomáticas. No bastaba con saber lo que había sucedido, decía, sino que había que saber el porqué habían sucedido las cosas y para eso, era necesario según Villari, pasar de la descripción a la comparación, «sostituire all'anatomia descrittiva l'anatomia comparata», estudiar la historia de cada pueblo, no aisladamente, tal como se había hecho hasta entonces, sino comparándola con la historia de los demás y penetrando en el organismo social». CARRERAS ARES, Juan José. —El entorno ecuménico de la historiografía, en Forcadell Álvarez, Carlos; Peiró Martín, Ignacio. (coords.) *Lecturas de la Historia. Nueve reflexiones sobre historia de la historiografía*. Zaragoza. Instituto Fernando El Católico, Consejo Superior de Investigaciones Científicas. 2001. Págs. 14-15. Véase: CARRERAS ARES, Juan José. *Razón de historia: estudios de historiografía*. Selección y nota preliminar de Carlos Forcadell. Madrid. Marcial Pons. 2000, 358 p.

<sup>37</sup> ALMOND, Gabriel A. Ciencia Política: la historia de la disciplinal en Goodin, Robert E.; Klingemann, Hans-Dieter (eds.) *Nuevo manual de Ciencia Política*. Trad. de N. Lagares et al. Tres Cantos, Madrid. Istmo. 2001. Vol I. Págs. 84-85.

*Memorias y esperanzas españolas* de Aranguren (1909-1996), los itinerarios vitales de personajes como Antonio Tovar (1911-1985), Ruiz-Giménez (1913-2009), Dionisio Ridruejo (1912-1975) o Elías Díaz (1934) entre otros<sup>38</sup>, puede verse que, si bien las reformas no fueron tan inmediatas como muchos habrían deseado, sí que hicieron visibles debates apremiantes y motivaron una reflexión en torno al pasado, metáfora a la vez del presente, que puede considerarse una transición intelectual previa a la transición política. Un tímido aperturismo se percibe en la respuesta que ofrecía Franco a la demanda de cambio planteada por el que fuera ministro de Educación en 1951, Ruiz-Giménez, y desde la que se intuye qué elementos asociaba Franco con el significado político del término liberal:

«Recuerdo que una vez, cuando yo proponía y defendía determinadas cosas, siendo ya yo ministro de Educación en el régimen del general Franco... le proponía que había que hacer una serie de avances y que había que recuperar una serie de figuras, que habían sido separadas de la Cátedra al final de nuestra Guerra civil, me dijo el general Franco: ¡Ay Ruiz-Giménez! A usted le pierde el espíritu liberal de su padre...»<sup>39</sup>.

A la luz de experiencias como las descritas en estas páginas para el caso de España, planteamos explorar el contexto latinoamericano (argentino, chileno, mexicano<sup>40</sup>), para establecer

---

<sup>38</sup> Entre otras experiencias reseñables, puede verse: ARANGUREN, José Luis. *Memorias y esperanzas españolas*. Madrid. Taurus. 1969. 225 p.; la visión de compañeros a modo de balance con la distancia del tiempo: JULIÁ, Santos. *Camarada Javier Pradera*. Barcelona, Galaxia Gutenberg/Círculo de Lectores. 2012. 459 p.; otros textos que muestran la evolución personal en las disciplinas de los mismos protagonistas, para el caso de Ruiz-Giménez puede verse: DÍAZ, Elías. «Joaquín Ruiz-Giménez: un camino hacia la democracia», en *Sistema*. Núm. 158. 2000. Págs. 3-14.; o sobre Laín Entralgo: HERNÁNDEZ SANDOICA, Elena y PESET, José Luis, «Laín en la Universidad de Madrid», en *Cuadernos hispanoamericanos*. 1987, Núm. 446-447. Págs. 87-112 (El número 446-447 corresponde al completo a un homenaje a Laín Entralgo) y sobre el Profesor Díaz: DÍAZ, Elías. *Los Viejos maestros: la reconstrucción de la razón*. Barcelona. Alianza Editorial. 1994. 173 p; *De la Institución a la Constitución: política y cultura en la España del siglo XX*. Madrid. Trotta. 2009. 263 p. y *Un itinerario intelectual, de filosofía jurídica y política*. Madrid. Biblioteca Nueva. 2003. 270 p.; o RIDRUEJO, Dionisio. *Casi unas memorias*. Edición al cuidado de Jordi Amat. Barcelona. Península. 2007. 619 p. También como repaso a la institución y a las tensiones que se albergaron en el período pueden verse: CARRERAS ARES, Juan José y RUIZ CARNICER, Miguel Ángel. *La universidad española bajo el régimen de Franco (1939- 1975)*. Zaragoza. Instituto Fernando el Católico. 1991; RUIZ CARNICER, Miguel Ángel. «Jóvenes, intelectuales y falangistas: apuntes sobre el proceso de ruptura con la dictadura en los años sesenta», en *Cercles. Revista d'Història Cultural*. 16. 2013. Págs. 103-122, y del mismo autor: «La voz de la juventud: prensa universitaria del SEU en el franquismo», en *Bulletin hispanique*. Vol. 98. Núm. 1. Págs. 175-199; GRACIA, Jordi, *La resistencia silenciosa: fascismo y cultura en España*. Barcelona Anagrama. 2004. 404 p. y del mismo autor: *Estado y cultura. El despertar de una conciencia crítica bajo el franquismo, 1940-1962*. Prólogo de José Carlos Mainer. Toulouse. Presses Universitaires du Mirail. 1996. 238 p.

<sup>39</sup> Declaraciones de Ruiz-Giménez en un documental sonoro de Radio Nacional de España. DEL CERRO, Mamen et alt. 1956. *La Universidad desafía a Franco*. Documentos RNE. 26 de Julio 2014. A partir del minuto 15. Disponible en Radio Nacional de España: <http://www.rtve.es/alacarta/audios/documentos-rne/>.

<sup>40</sup> Emmanuel Biset y Roque Farrán (compiladores) (2016) *Teoría política*, TESEO. Buenos Aires. Retrieved from: <https://www.teseopress.com/teoriapolitica>; Acosta Silva, Adrián. (2009). La política en México: ideas, anteojos y cristales.

comparativas en torno a si fueron dinámicas similares las vividas por los autores a uno y otro lado del Atlántico, y entender si las estrategias desarrolladas en España como, por ejemplo, filosofar sobre lo político desde la literatura o emplear en presente la metáfora al tratar la historia política, fueron también aplicadas en otros contextos de serias y graves limitaciones democráticas.

Manuel Alcántara reconoce que “En América Latina, aunque hay cierto crecimiento de la Ciencia Política bajo escenarios no democráticos (...), esta combinación venturosa va a empezar a darse a partir de la década de 1980”<sup>41</sup>, pero ¿qué contexto alumbraría esa posibilidad? ¿qué factores previos fueron necesarios, fundamentales o fruto de la casualidad, para que la Ciencia Política se institucionalizase y convirtiese en la disciplina que hoy conocemos?

A estos momentos previos se dedicará el próximo estadio de la investigación. Se agradecen, pues, los comentarios que ayuden a proponer el camino a seguir desde este punto de partida. Muchas gracias por las sugerencias que espero recibir en el XV Congreso de la AECPA que se celebrará los días 7-9 de julio de 2021.

### 3. Objetivos *(work in progress)*

En una primera etapa de la investigación se quiere presentar un mapa conceptual que ayude a la comparativa entre dinámicas vividas por los autores que se ocuparon del estudio de *lo político*, de la disciplina de la Ciencia Política, con un especial énfasis en la Teoría Política, el

---

Andamios, 6(11), 101-126. Recuperado en 01 de julio de 2021, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-00632009000200005&lng=es&tlng=e](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632009000200005&lng=es&tlng=e) ; Losada, R., & Casas, A. (2010). *Enfoques para el análisis político: Historia, epistemología y perspectivas de la ciencia política*. Pontificia Universidad Javeriana. Retrieved July 1, 2021, from <http://www.jstor.org/stable/j.ctt169zt4g>

<sup>41</sup> Alcántara Sáez, M. (2019). Paulo Ravecca. The Politics of Political Science. Re-Writing Latin American Experiences. New York: Routledge, 2019. 275 pp. ISBN: 978-08-8153-6307-1. *América Latina Hoy*, 83, 139-140. <https://doi.org/10.14201/alh.22101>

ámbito del Pensamiento y la Historia de las Ideas, durante las transiciones intelectuales previas a las políticas acaecidas en España y Latinoamérica.

Resultan atractivos los casos de Argentina, Chile o México con sus peculiaridades, pero por el momento no se ha cerrado la selección de casos (la autora está abierta a sugerencias).

Se busca tratar los contextos de transición desde la dictadura y el autoritarismo, espacios de censura o semilibertad, el objeto al que se dedicaron los autores, los métodos que emplearon, los instrumentos conceptuales y la relación mantenida con disciplinas académicas cercanas.

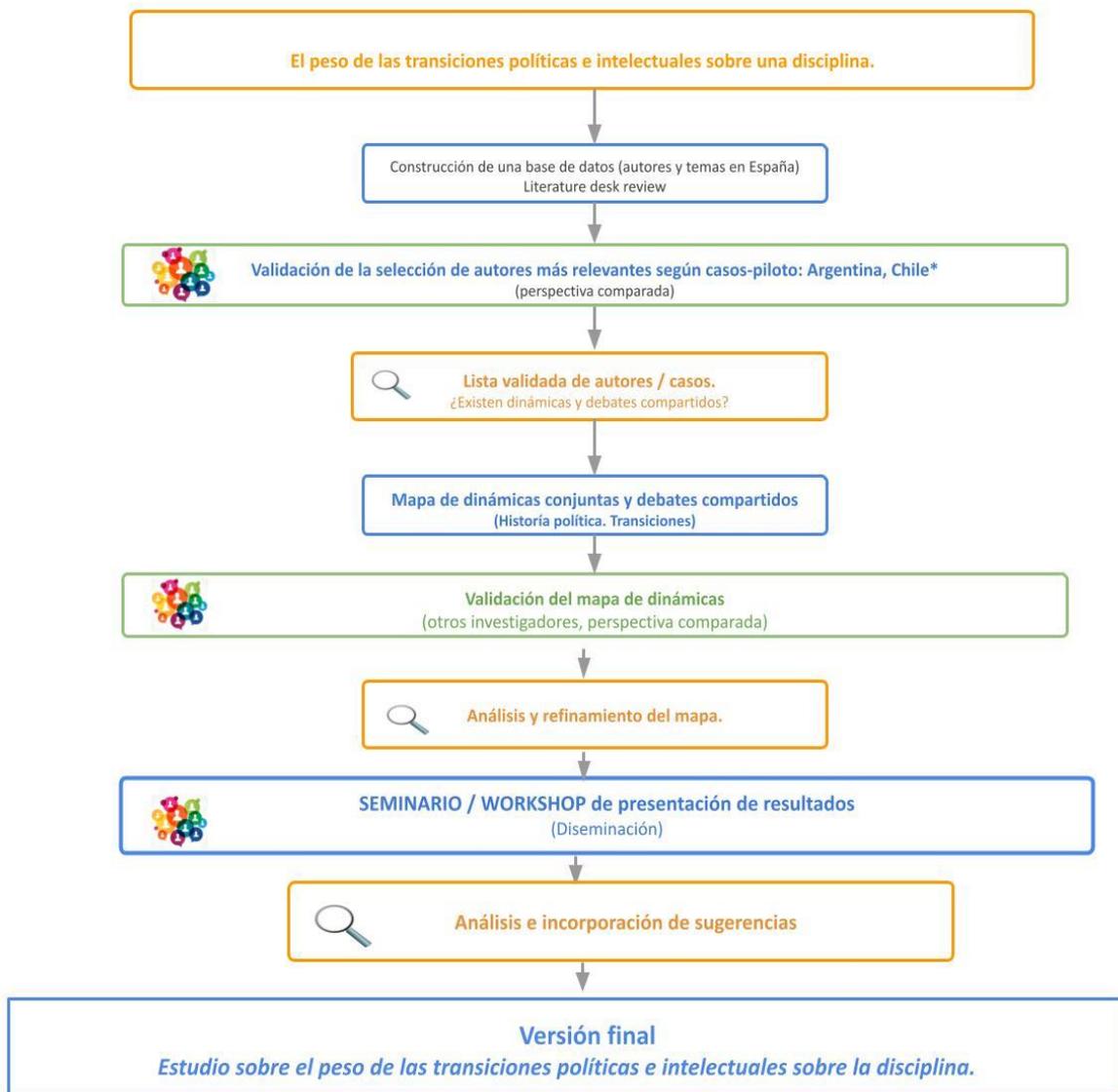
En este estadio inicial se partiría, con su adaptación específica, desde un espíritu similar al de la metodología desarrollada por las revisiones sistemáticas.

## 4. Metodología *(work in progress)*

A continuación, puede verse la aproximación preliminar que se propone como diseño de investigación.

### Diseño del estudio

Figura 1. Aproximación preliminar propuesta de diseño de la investigación



## 5. Resultados y análisis (*work in progress*)

En este apartado en construcción se organizará la evidencia recopilada de forma lógica para, en un primer estadio, el caso español y se proporcionará un análisis claro y convincente.

En una segunda fase, se ampliará la presentación de resultados para el caso de Argentina y Chile (como se afirma en el apartado previo, por el momento no se ha cerrado la selección de casos. La autora está abierta a sugerencias)

## 6. Conclusiones (*work in progress*)

Se resumirán las conclusiones alcanzadas de forma sucinta, dejando constancias de las limitaciones propias del trabajo (se hace necesaria una reflexión sobre la posibilidad misma de la comparación en sí de los casos) para ser abordadas en futuras investigaciones

*---Borrador: por favor, no lo circule ni lo cite sin el permiso de la autora---*

## Referencias.

**Acosta Silva, Adrián.** (2009). La política en México: ideas, anteojos y cristales. *Andamios*, 6(11), 101-126. Recuperado en 03 de junio de 2021, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-00632009000200005&lng=es&tlng=e](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632009000200005&lng=es&tlng=e)

**Alcántara Sáez, M. (2019).** Paulo Ravecca. The Politics of Political Science. Re-Writing Latin American Experiences. New York: Routledge, 2019. 275 pp. ISBN: 978-08-8153-6307-1. *América Latina Hoy*, 83, 139-140. <https://doi.org/10.14201/alh.22101>

**Almond, Gabriel A.** (2001) Ciencia Política: la historia de la disciplina, en Gooding, Robert E.; Klingemann, Hans-Dieter (eds.) *Nuevo manual de Ciencia Política*. Tres Cantos, Madrid. Trad. de N. Lagares et al. Istmo. Vol I

**Artola, Miguel.** (1959) *Los orígenes de la España contemporánea* Madrid. Instituto de Estudios Políticos. [1959] Reediciones en 1975-1976 y en 2000. 2 vols

**Artola, Miguel.** [1953] *Los afrancesados*. Madrid. Alianza editorial. 2008. 329 p. Existen reediciones en 1976, 1989 y 2008, esta última es la edición a la que corresponden las citas de este texto

**Aymés, Jean-René** (2003) «Le débat ideologico- historiographique autour des origines françaises du libéralisme español: Cortès de Cadix et Constitution de 1812», en *Historia constitucional: Revista Electrónica de Historia Constitucional*. Núm. 4.

**Aymés, Jean-René** (2005) *La crise de l'Ancien Régime et l'avènement du libéralisme en Espagne (1808-1833)*. *Essai d'histoire politico-culturelle*. Paris, Ellipses. 254 p.

**Biset, Emmanuel y Roque Farrán (comp.)** (2016) *Teoría política*. Teseo. Buenos Aires. Retrieved from: <https://www.teseopress.com/teoriapolitica>

**Blom, Philipp.** (2010) *A Wicked Company: The Forgotten Radicalism of the European Enlightenment*. Nueva York. Basic Books. 384 p. (en castellano: Gente peligrosa; el radicalismo olvidado de la Ilustración europea. Barcelona. Anagrama. Traducción de Daniel Najmías. 2012. 465 p.)

**Blom, Philipp.** (2006) *The vertigo years: Europe, 1900-1914*. Nueva York. Basic Books, 466 p. (en castellano: Años de vértigo. Cultura y cambio en Occidente, 1900-1914. Barcelona. Anagrama. Traducción de Daniel Najmías. Colección Compactos. 2013. 680 p.)

**Blom, Philipp.** (2005) *Enlightening the World. Encyclopédie*. Nueva York. St. Martin's Press-Macmillan. 416 p. (en castellano Encyclopédie: el triunfo de la razón en tiempos irracionales. Barcelona. Anagrama. Traducción de Javier Calzada. 1ª ed. en Compactos. 2010. 460 p.)

**Carreras Ares, Juan J. y Ruiz Carnicer, Miguel Á.** (1991) *La universidad española bajo el régimen de Franco (1939- 1975)*. Zaragoza. Instituto Fernando el Católico

**Carreras Ares, Juan J.** (2002) El entorno ecuménico de la historiografía, en Forcadell Álvarez, Carlos; Peiró Martín, Ignacio. (coords.) *Lecturas de la Historia. Nueve reflexiones sobre historia de la historiografía*. Zaragoza. Instituto Fernando El Católico

**Carreras Ares, Juan J.** (2000) *Razón de historia: estudios de historiografía*. Selección y nota preliminar de Carlos Forcadell. Madrid. Marcial Pons, 358 p.

**Cebrián, Juan Luis** (2011) Confesiones de Antonio Tovar / Juan Luis Cebrián. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, Disponible en: <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmct7315>

**Díaz, Elías** (2000) «Joaquín Ruiz-Giménez: un camino hacia la democracia», en *Sistema*. Núm. 158. pp. 3-14

**Díaz, Elías** (1994) *Los Viejos maestros: la reconstrucción de la razón*. Barcelona. Alianza Editorial. 173 p.

**Díaz, Elías** (2009) *De la Institución a la Constitución: política y cultura en la España del siglo XX*. Madrid. Trotta. 263 p.

**Díez Del Corral, Luís** (1945) *El liberalismo doctrinario*. Madrid. Instituto de Estudios Políticos [reedic. en 1956, 1973, y 1974].

**Díez Del Corral, Luís** (1988) *Obras completas*. Edición de M. Carmen Iglesias, M. Luisa Sánchez-Mejía. Madrid. Centro de Estudios Constitucionales. 4 vols.

**Eifeld R.** (2011) How Political Science Might Regain Relevance and Obtain an Audience: A Manifesto for the 21st Century, en *European Political Science*, Vol. 10, 220-225

**Farr, J.** (1988) The History of Political Science. *American Journal of Political Science*, 32, 1175-1195.

**Fernández Sebastián, Javier** (2006) «Cádiz y el primer liberalismo español. Sinopsis historiográfica y reflexiones sobre el bicentenario» en Álvarez Junco, José y Moreno Luzón, Javier. *La Constitución de Cádiz: historiografía y conmemoración. Homenaje a Francisco Tomás y Valiente*. Madrid. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. p. 41

**Finifter, Ada W.** (ed.) (1993) *Political Sciences. The state of the Discipline II*. Washington DC.: American Political Science Association.

**Finifter, Ada W.** (ed.) (1983) *Political Sciences. The state of the Discipline*. Washington DC.: American Political Science Association.

**Fontana, Josep** (1969) *La quiebra del estado español del Antiguo Régimen: 1814-1820*. Tesis doctoral dirigida por Fabián Estapé. Universidad de Barcelona. Publicada en 1971 por Ariel.

**García Cárcel, Ricardo.** (2011) Los hispanistas: ¿redentores de la leyenda negra? en *La herencia del pasado. Las memorias históricas de España*. Barcelona. Galaxia Gutenberg. Círculo de Lectores.

**García Díez, F., Myers-Gallardo, A., Plaza-Colodro, C. et al.** (2018) Spanish Political Science in Spain and abroad: top-ranked publications (1999–2014). *European Political Sciences (EPS)* 17, 32–56 <https://doi.org/10.1057/s41304-016-0103-6>

**Gracia, Jordi** (2004), *La resistencia silenciosa: fascismo y cultura en España*. Barcelona Anagrama. 404 p.

**Gracia, Jordi** (1996) *Estado y cultura. El despertar de una conciencia crítica bajo el franquismo, 1940-1962*. Prólogo de José Carlos Mainer. Toulouse. Presses Universitaires du Mirail. 238 p.

**Goodin, R.E.** (2007) *The Oxford Handbooks of Political Science*. Oxford. Oxford University Press.

**Hernández Sandoica, Elena y Peset, José L.** (1987) «Laín en la Universidad de Madrid», en *Cuadernos hispanoamericanos*. Núm. 446-447. Págs. 87-112

**Juliá, Santos** (2012) *Camarada Javier Pradera*. Barcelona, Galaxia Gutenberg/Círculo de Lectores. 459 p.

**Katnelson, I; Milner, H.V.** (2002) *Political Science: State of the Discipline*. American Political Science Association. WW Norton & Co.

**Klingemann, H-D.; Dalton, R.J.** (2007) Political Behaviour, en *The Oxford Handbook of Political Science*. Oxford. Oxford University Press.

**Klingemann, H.-D.** (2002). Political science in Central and Eastern Europe: national development and international integration, en M. Kaase, V. Sparschuh, & A. Wenninger (Eds.), *Three social science disciplines in Central and Eastern Europe: handbook on economics, political science and sociology* (1989-2001) pp. 206-212. Berlin: Informationszentrum Sozialwissenschaften. <https://nbn-resolving.org/urn:nbn:de:0168-ssoar-280168>

**López Aranguren, José L.** (1969) *Memorias y esperanzas españolas*. Madrid. Taurus. 225 p.

**López Aranguren, José L.** (1996) Moral, sociología y política II, en *Obras completas*. Vol. 5. Madrid: Ed. Trotta. 688 p

**Losada, R. y Casas, A.** (2010). *Enfoques para el análisis político: Historia, epistemología y perspectivas de la ciencia política*. Pontificia Universidad Javeriana. Retrieved June 4, 2021, from <http://www.jstor.org/stable/j.ctt169zt4g>

**Maravall, Casesnoves, José Antonio** (2001) *Estudios de historia del pensamiento español*. Madrid. Ed. Cultura Hispánica. 3 vols

**Maravall, Casesnoves, José Antonio** (1954) *El concepto de España en la Edad Media*. Ed. 2013. Madrid. CEPC. 505 p.

**Marín Gelabert, Miquel À.** (2013) *Jaume Vicens Vives. La Crisis del siglo XX (1919- 1945)*. Barcelona. Acantilado.

**Mainer, José-Carlos.** (2011) Prólogo general, en ALBIAC BLANCO, María-Dolores. *Razón y sentimiento 1692-1800*. Historia de la Literatura española dirigida por José-Carlos Mainer. Barcelona. Crítica. Vol. 4. VIII.

**Marañón, Gregorio.** (1953) Prólogo en Artola, Miguel. *Los afrancesados*. Madrid. Alianza editorial [1953] [Reedic. en 1976, 1989 y 2008]

**Mestre, Antonio.** (2003) La imagen de España en el siglo XVIII. Apologistas, críticos y detractores, en *Apología y crítica de España en el siglo XVIII*. Madrid. Marcial Pons.

**Morales Moya, Antonio.** (1987) La historiografía en Occidente desde 1945, en *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*, Núm. 8. Madrid. Ed. Universidad Complutense de Madrid. p. 293.

**Newton, K.; Vallès J.M.** (1991) Introduction: political science in Western Europe, 1960-1990, en *European Journal of Political Research*. Volumen 20, Issue 3-4. pp: 227-238. Disponible en línea, DOI: <https://doi.org/10.1111/j.1475-6765.1991.tb00268.x>

**Pasamar, Gonzalo.** (2004) «La Historia de España vista desde Cataluña», en García Cárcel, Ricardo (coord.) *La Construcción de las Historias de España*. Madrid. Marcial Pons, Ambos mundos. p. 339.

**Portillo Valdés, José María** (2006) *Crisis Atlántica. Autonomía e Independencia en la crisis de la monarquía Hispana*. Madrid. Marcial Pons-Fundación Carolina. 318 p.

**Portillo Valdés, José María** (2000) *Revolución de Nación. Orígenes de la cultura constitucional en España, 1780-1812*. Madrid, CEPC. 522 p.

**PROSEPS project** (2016-2020) Professionalization and Social Impact of European Political Science. <http://proseps.unibo.it/>

**Radio Nacional de España (Documentos de RNE)** (26 de julio, 2014) *1956. La Universidad desafía a Franco*. Minuto 15. Disponible en Radio Nacional de España: <http://www.rtve.es/alacarta/audios/documentos-rne/>.

**Ravecca, Paulo** (2019) *The Politics of Political Science. Re-Writing Latin American Experiences*. New York: Routledge. 292 p.

**Ricci, David M.** (1993) *The Transformation of American Politics: The New Washington and the Rise of Think Tanks*. Yale University Press

**Ricci, David M.** (1988) *The Tragedy of Political Science: Politics, Scholarship, and Democracy*. Yale University Press

**Ridruejo, Dionisio** (2007) *Casi unas memorias*. Edición de Jordi Amat. Barcelona. Península. 619 p.

**Ruiz Carnicer, Miguel Á.** (2013) «Jóvenes, intelectuales y falangistas: apuntes sobre el proceso de ruptura con la dictadura en los años sesenta», en *Cercles. Revista d'Història Cultural*. 16. 2013. Págs. 103-122

**Ruiz Carnicer, Miguel Á.** (1996) «La voz de la juventud: prensa universitaria del SEU en el franquismo», en *Bulletin hispanique*. Vol. 98. Núm. 1. Págs. 175-199;

**Ruiz-Giménez Cortés, Joaquín** (1944) *La concepción institucional del Derecho*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos

**Sánchez Agesta, Luis** (1955) *Historia del constitucionalismo español*. Madrid. Instituto de Estudios Políticos. 1955.

**Seidelman, R.** (1984) *Disenchanted Realists: Political Science and the American Crisis (1884-1984)* With the assistance of E.J. Harpham. New York Press. Disponible en línea: [https://books.google.com.gt/books?id=09-ZDrzUz-gC&printsec=frontcover&source=gbs\\_atb#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.gt/books?id=09-ZDrzUz-gC&printsec=frontcover&source=gbs_atb#v=onepage&q&f=false)

**Suárez Verdeguer, Federico** (1950) *La Crisis política del Antiguo Régimen en España*. Madrid. Rialp. [1950] 1958. 212 p.

**Tierno Galván, Enrique** (1971) *Escritos (1950-1960)*. Madrid, Editorial Tecnos.

**Tomás y Valiente, F.** (1965) «Génesis de la constitución de 1812. I. De muchas leyes fundamentales a una sola Constitución», en *Anuario de Historia del Derecho Español*, Núm.65. p. 13.

**Tomás y Valiente, F., Clavero, B.; Hespaha, A. M.; Bermejo, J L; Gacto, E; Álvarez, C** (1990). *Sexo barroco y otras transgresiones premodernas*. Madrid. Alianza Universidad. 213 p.

**Tovar, Antonio** (1968) *Universidad y educación de masas (ensayo sobre el porvenir de España)*, Barcelona, Ariel.

**Vicens Vives, Jaume** (1952) *Aproximación a la historia de España*. Barcelona, Centro de Estudios Históricos Internacionales. Universidad de Barcelona. [reedic. 1960, 1963, 1966, 1968, 1970, 1972, 1976] 176 p.

**VV.AA.** (2016) Les intellectuels en Espagne, de la dictature à la démocratie (1939-1986) Los intelectuales en España, de la dictadura a la democracia (1939-1986) Le *Bulletin d'Histoire contemporaine de l'Espagne* . 50. Disponible en línea: <https://doi.org/10.4000/bhce.472>